

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE FEJISA S.A

En la ciudad de Guayaquil, a los Dos días del mes de Mayo del año dos mil trece siendo las 10.:15 horas en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida 914 y Hurtado Condominio el Parlamento, piso 11 oficinas 2A, se encuentran presente los siguientes accionistas de la compañía **FEJISA S.A:**

Félix Segundo Araujo Cárdenas , tenedor de **400 ACCIONES UN DÓLAR** cada una de ellas, equivalente a **US\$ 400,00** (Cuatrocientos DÓLARES USA); Laura Campos Padilla, tenedora de **400 ACCIONES UN DÓLAR** cada una de ellas, equivalente a **US\$ 400,00** (Cuatrocientos Dólares de USA).

Los concurrentes, quienes representan la totalidad del Capital accionario, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, actuando en la Presidencia el titular Señor Eduardo Xavier Díaz Cárdenas y como Secretario el señor Christopher Alexis Bermeo Araujo , Gerente General; se encuentra presente el Comisario Titular señor CPA Flavio Borbor Lino quien ha sido convocada en forma especial e individual y como representantes cada uno de los accionistas presentes, conforme, lo establecido en el artículo 6 del reglamento # 99.1.1.3.003.

La presidencia declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, sometiendo a consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio del 2012
4. Distribución de las utilidades.

Los accionistas acuerdan por unanimidad tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1) INFORME DE GERENCIA

Por secretaría se procede a la lectura del informe presentado por el Gerente cuyo texto ha sido entregado a los asistentes. Luego de su lectura, el informe es sometido a la consideración de la sala y aprobado por unanimidad por los señores accionistas, quedando como documento habilitante de esta Acta.

2) INFORME DE COMISARIO

El secretario da lectura al informe de Comisario presentado por la Señor Flavio Borbor Lino el cual también ha sido entregado previamente para conocimiento de los accionistas, quienes aprueban por unanimidad dicho informe, quedando este a formar parte habilitante del Acta.

3) CONOCER Y APROBAR EL BALANCE DEL EJERCICIO 2012

El Secretario ha proporcionado copia del Balance al 31 de Diciembre del 2012 a todos los presentes, el cual es sometido a consideración de la sala y aprobado por unanimidad.

4) DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES:

El presidente manifiesta que la compañía por este periodo del 2012, obtuvo utilidades. Por \$ 46.973.74, que restando la participación del 15 % a trabajadores de \$ 7.046.06 y la Impuestos a la renta única a la actividad Bananera de \$ 37.775.10, queda utilidad Neta de \$ 2.152.58

Se aprueba la sugerencia del Gerente General que de las Utilidades alcanzadas en el ejercicio por \$ 2.152.58 el 10% que equivale al \$ 215.26 pase a formar parte de la Reserva Legal y el saldo de \$ 1.937.32. pasen a conformar las Reserva Facultativa.

No existiendo más puntos que tratar, el Presidente de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas concede un receso procediendo a la redacción de la presente Acta, solicitando que, en cumplimiento del Reglamento sobre Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Compañías, se deje constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son los siguientes:

- a) Lista de asistentes, número de acciones de los accionistas y votos que les corresponde a cada uno de ellos;
- b) Convocatoria a Comisario de la empresa;
- c) Informe de Gerencia;
- d) Informe de Comisario;
- e) Copia de la presente Acta dando fe de que el documento es fiel copia del original.

Reinstalada la Junta con la asistencia de todos los Socios anotados al inicio, por Secretaria se da lectura del Acta, la cual es aprobada con unanimidad y sin modificaciones. De conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, además del Presidente firman la presente Acta todos los accionistas, Asistentes y el Secretario, quien certifica, luego de lo cual el Presidente declara clausurada la Junta General Ordinaria y Universal de los Socios de la **COMPAÑÍA FEJISA S.A** siendo las 11 h 45.

CERTIFICO: Que la presente copia es igual al original del Acta de Junta General Ordinaria y universal de ACCIONISTA de la **COMPAÑÍA FEJISA S.A** celebrada al día 02 Mayo del 2013, el cual reposa en los respectivos archivos.- Lo certifico.-

CRISTOPHER ALEXIS BERMEO ARAUJO
Cédula de Identidad # 0918806696
GERENTE GENERAL- SECRETARIO DE LA JUNTA ACCIONISTAS

Guayaquil, 02 de Mayo del 2013